

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

**31 de diciembre de 2025
(En Pesos Mexicanos)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información correspondiente al mes de diciembre sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose.
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia.

a. Fecha de creación del ente

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, según Decreto de Creación del 9 de junio de 1999 se publicó un suplemento al Periódico Oficial No. 5922 el Decreto No. 203, mediante el cual en su artículo 1 crea como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco tiene como objeto lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema estatal de ciencia y tecnología (generadores y usuarios), en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.

b. Principales cambios en su estructura.

El Consejo mantiene una estructura organizacional de un director general, 4 Direcciones de área, 2 Coordinaciones de área y una Unidad de Asuntos Jurídicos.

Dirección General

Coordinación Técnica

Unidad de Asuntos Jurídicos

Dirección Administrativa

Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo

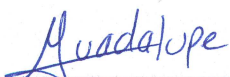
Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores

Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología

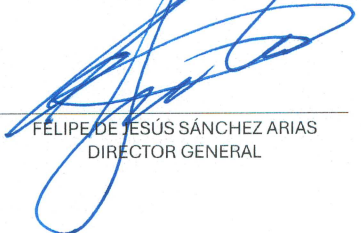
Coordinación de Información y Divulgación Científica

2. Panorama Económico y Financiero.

El Consejo tiene asignado un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado proveniente de Recursos Federales para este año es de 12 millones 393 mil 030 pesos 00/100 M.N., del Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, el cual tiene un ajuste presupuestario por concepto de reducción con importe de \$306,107.00 notificado el 28 de febrero del presente año mediante oficio SAF/AP0276/2025, para ser aplicado a partir del mes de Agosto de 2025, quedando un presupuesto disponible de \$12,086,923.00.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

El día 31 de diciembre de 2025 la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio SAF/AP1806/2025 autoriza la reducción al Capítulo 1000 por \$0.83 centavos y Capítulo 3000 por \$55.07 por concepto de recursos no ejercidos.

3. Organización y Objeto Social.

a) Objeto social.

Organismo Público cuyo objetivo es contribuir a intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); mediante la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco

b) Principal actividad.

Asesorar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal en la planeación, programación, coordinación, gestión, orientación, sistematización, promoción y evaluación de las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología en el Estado, su vinculación con el desarrollo Estatal y Nacional y sus relaciones con el exterior.

Ser Órgano de consulta para las Dependencias del Ejecutivo Estatal, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Empresas de Participación Estatal, excepto para aquellas Instituciones a las que la Ley les otorgue autonomía, las cuales, sin embargo, podrán hacerlo discrecionalmente, en materia de inversiones o de autorización de recursos y proyectos de investigación científica y tecnológica y, en general todo lo relacionado con y para el adecuado cumplimiento de sus fines.

Asesorar en la materia a las personas físicas o jurídicas colectivas, en las condiciones que en cada caso se convengan; Captar y jerarquizar las necesidades Estatales en ciencia y tecnología, estudiar los problemas que las afectan y sus relaciones con la actividad en general.

Elaborar programas sectoriales de investigación científica y de modernización tecnológica, vinculados con los objetivos Estatales y Nacionales de desarrollo económico y social, procurando la más amplia participación de la comunidad científica y tecnológica, así como la cooperación de entidades gubernamentales, Instituciones de educación superior e investigación, públicas o privadas, y usuarios de la investigación o productos derivados del conocimiento.

Promover la más amplia concertación y coordinación entre las Instituciones de investigación y enseñanza superior públicas y privadas, el Estado y los usuarios de la investigación, sin menoscabo, en su caso, de su respectiva autonomía o competencia, para fomentar áreas comunes de investigación, educación y programas interdisciplinarios e interinstitucionales.

Eliminar duplicidades y ayudar a la formación y capacitación de investigadores; todo esto con apego al marco normativo que establece la Ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico Nacional, y el programa de desarrollo científico y tecnológico para el Estado.

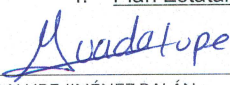
c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal inicia el 1° de enero y termina el 31 de diciembre del 2025.


d) Régimen jurídico

Desde su conformación, una de las preocupaciones del CCYTET ha sido la construcción de un marco normativo que defina con claridad las tareas y compromisos que en materia científica y tecnológica corresponden a cada cual, en el respectivo ámbito de sus competencias, bajo el esquema de la corresponsabilidad y el compromiso mutuo entre gobierno y sociedad. Para lograr lo anterior, cuenta con los siguientes instrumentos normativos y de planeación:

1. Decreto de Creación del CCYTET y su Reforma al Art. 17
2. Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
3. Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco
4. Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

5. Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores
6. Bases del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica
7. Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco

e) Consideraciones fiscales del ente.

Las obligaciones fiscales del Consejo como persona moral con fines no lucrativos corresponden a las de retenedor por el pago de servicios profesionales, de pagos de asimilados a salarios y en cuanto a la presentación de declaraciones correspondientes.

f) Estructura organizacional básica.

Está compuesta por una Junta Directiva, un Consejo Técnico y un Director General

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene fideicomisos ni contratos análogos en el presente ejercicio.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el Sistema para la Administración, Control y Ejercicio del Presupuesto Público, cuyo proveedor es Sistemas, tecnologías e Imagen Digital S.A. De C.V, con nombre comercial CONPRE.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para momentos contables de los Ingresos, principales reglas del registro y Valoración del Patrimonio, entre otras.

c) Como normatividad supletoria, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco se apega conforme a la ley de disciplina financiera, ya que esta ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

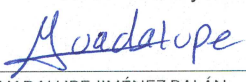
d) Uso de base DEVENGADO

5. Políticas de contabilidad Significativas.

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Con respecto a este punto se informa lo siguiente:

- a) Actualización.- los registros contables son efectuados a valor histórico.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no realiza operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene productos o artículos en transformación para venta.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene reserva actuarial.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

j) Depuración y cancelación de saldos. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

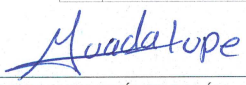
El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco mantiene conciliado el timbrado de sus nóminas con la contabilidad.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

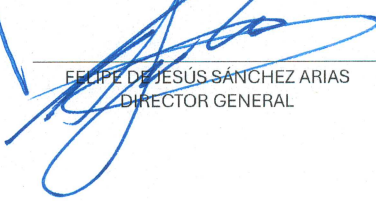
El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no realiza operaciones con monedas extranjeras.

7. Reporte Analítico del Activo.

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO			
No.	Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
	Activo Circulante	3,114,627.83	1,581,780.33
1	Efectivo y Equivalentes	2,949,045.81	1,522,533.33
2	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	69,127.94	42,937.32
3	Derecho a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
4	Inventarios	0.00	0.00
5	Almacenes	89,172.68	90,28.28
6	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
7	Otros Activos Circulantes	7,281.40	7,281.40
	Activo No Circulante	12,367,514.17	12,377,782.49
8	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
9	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
10	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,582,814.00	11,582,814.00
11	Bienes Muebles	10,241,721.59	10,251,989.91
12	Activos Intangibles	227,962.34	227,962.34


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO			
No.	Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final
13	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,684,983.76	-9,684,983.76
14	Activos Diferidos	0.00	0.00
15	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
16	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00

8. Fideicomiso, Mandatos y Análogos.

En la actualidad no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar.

9. Reporte de la Recaudación.

A la fecha se ha recibido \$12,086,867.10 pesos del total de las ministraciones del presupuesto programado, correspondientes al Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Al 31 de diciembre del presente año se ha recaudado \$5,307,105.00 de ingresos estatales los cuales corresponden a recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como de recursos devueltos por proyectos de años anteriores y \$778.00 intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; así como también se tiene un importe de \$15,243.00, por concepto de donativos en especie de combustible por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX) autorizados.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

No se tiene deudas a largo plazo.

11. Calificaciones otorgadas.

No aplica.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

El Consejo cuenta con: Marco Normativo, con Manuales de Organización y Procedimientos y Programa de actividades. Sistema contable. Celebración de contratos o convenios para la canalización de fondos de apoyo para proyectos, investigaciones específicas y cualquier ayuda.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

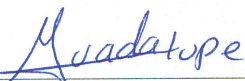
Se lleva un control de inventario Medidas de desempeño financiero, metas y alcance Trimestralmente se informa a las Dependencias Normativas Estatales los avances porcentuales alcanzados.

13. Información por Segmentos.

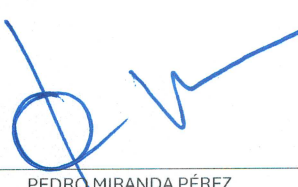
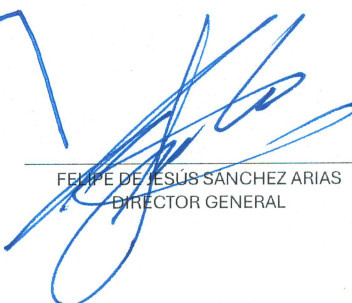
Para una mejor operatividad de sus actividades, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco integra sus programas en cuatro líneas de acción, las cuales se describen a continuación:

Línea de acción

Descripción genérica



GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FELIPE DE JESÚS SANCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Programas

Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores

Proponer, desarrollar e instrumentar programas dirigidos a la formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en la entidad, considerando diferentes etapas y modalidades, así como al reconocimiento por la productividad científica y tecnológica.

Apoyo a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco. Sistema Estatal de Investigadores.

Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo

Propiciar la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones de educación superior, investigación, organismos no gubernamentales, sectores productivos y demás instancias relacionadas con la actividad científica y el desarrollo tecnológico de la entidad, instrumentar mecanismos de vinculación entre generadores y usuarios del conocimiento científico.

Fomento a la Innovación y Transferencia Tecnológica. Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB).

Fortalecimiento de las Capacidades Articuladores de Investigación y Gestión de Conocimiento.

Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI).

Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología

Diseñar e instrumentar acciones que fomenten entre la sociedad el uso activo y sistemático del conocimiento científico y tecnológico como base para la toma de decisiones.

Ciencia en Movimiento.

Dirección Administrativa

Administrar de forma eficiente y eficaz los recursos humanos, financieros y materiales del Organismo.

Gastos de Operación para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Complemento de Aportación Estatal para el pago de Impuesto sobre nómina.

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Servicios Personales.

Coordinación de Información y Divulgación Científica de la Ciencia.

Divulgación de la Ciencia.

Productos de Comunicación de la Ciencia en Comunidades.

Producción Editorial.

Coordinación Técnica / Unidad SEICYT

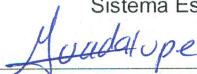
Coordinar la operación del Programa Operativo Anual del CCYTET.

Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.

Coordinación Técnica / Unidad SEICYT

Coordinar la operación del Programa Operativo Anual del CCYTET.

Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Existen eventos posteriores al cierre del Ramo 28: \$113,248.80 importe que será devueltos en el ejercicio 2026 por recursos no ejercidos del Capítulo 3000, \$186.68 de recursos no ejercidos depositados en enero de 2026 y \$54.00 de transferencia bancaria por pago duplicado a un proveedor.

15. Partes Relacionadas.

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

8. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Se conforma de los recursos recibidos de la Secretaría de Administración y Finanzas, autorizados en el Presupuesto Anual por el H. Congreso del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2025; se gestionaron las solicitudes de recursos que acumulado al ejercicio hacen un monto de \$12,086,867.00 pesos.

Ingresos y Otros Beneficios		
No.	Cuenta	Importe
1	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos De Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	12,086,867.10
2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	5,307,105.43
3	Productos	778.31
Total de Ingresos y Otros Beneficios		17,394,750.84

Hasta el 31 de diciembre de 2025 se tiene un Ingreso Presupuestal Recaudado de \$12,086,867.00 pesos que son las ministraciones de los proyectos a nivel estatal que recibe nuestra institución.

El monto de Otros Ingresos por \$ 5,307,105.43 está integrado de los siguientes conceptos:

- \$222,287.41 corresponde a devoluciones de recursos no ejercidos de proyectos correspondientes a ejercicios anteriores. Los mencionados recursos son provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco de proyectos intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

-\$5,069,574.94 corresponden a recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

-\$15,243.08 corresponde al Acuerdo número: DAS/39/2025 con ficha: GRS/MD/001/2025 con PEMEX en el cual se otorga Donación en especie de Gasolina Magna y diésel al Gobierno del Estado, destinado a la operación del parque vehicular asignado al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

El importe de \$778.31 pertenecen a intereses y comisiones ganadas, de las cuales se aplicó al importe total recaudado con corte al 31 de diciembre del 2025 de \$847.00 una reducción de \$69.00 derivado de un reintegro

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

Pedro

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Felipe

PELÍPE DE JESUS SANCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

a la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de productos financieros pertenecientes a la cuenta del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos y Otras Perdidas		
No.	Cuenta	Importe
1	Gastos de Funcionamiento	14,768,163.17
2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,517,608.59
3	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0
Total de Gastos y Otras Perdidas		20,285,771.76

Al corte se presenta un saldo, por un total de \$20,285,771.76 el cual está integrado por los saldos antes mencionados entre los Ingresos y Otros Beneficios y los Gastos y Otras Perdidas.

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivos y Equivalentes

Saldos según libros correspondientes al 31 de diciembre de 2025

El Consejo dispone de 1 millones 522 Mil 533 pesos 33/100 M.N. en sus 4 cuentas bancarias, 1 para los gastos de operación, 2 para proyectos sustantivos de fuente estatal y 1 de ingresos estatales.

Bancos/Tesorería			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1112-152801-2025-03-0005	0124367618 BBVA	277,675.88
2	1112-110101-2022-03-0001	0108121524 BBVA	1,235,249.70
3	1112-140101-2023-03-0003	0117973179 BBVA	9,294.59
4	1112-140101-2022-03-0002	0157824718 BBVA	313.16
Total de Bancos/Tesorería			1,522,533.33

El efectivo, bancos/tesorería e inversiones temporales hasta por 3 meses, está integrada por los saldos antes mencionados por fuente de financiamiento y procedencia de los recursos, por un total de \$1,522,533.33 pesos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Derechos A Recibir Efectivo O Equivalente			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,118.24
2	1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	17,819.08
3	1125	Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	0.00
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente			42,937.32

Derechos A Recibir Bienes o Servicios		
Cuenta	Descripción	Importe
113	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios A Corto Plazo	0.00
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00

Inventarios

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

Pedro

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Felipe

FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

En esta cuenta se registran las entradas y salidas de bienes de consumo para impresoras, respaldo de información, tales como tóner, CD, DVD, etc.. y se registran al costo de adquisición.

Almacenes

Almacén			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	115	Almacén	9,028.28
Total de Almacén			9,028.28

Inversiones Financieras

No se tienen Inversiones Financieras en este ejercicio 2025.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles e Inmuebles			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1231	Terrenos	11,582,814.00
2	1241	Mobiliario y Equipo de Administracion	3,335,243.33
3	1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,912,833.04
4	1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	168,089.55
5	1244	Vehículos y Equipo de Transporte	4,440,135.25
6	1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	385,420.42
Total de Bienes Muebles e Inmuebles			21,824,535.59

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$ 21,834,535.59 a la fecha del corte.

Bienes Intangibles			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1251	Software	87,919.76
2	1254	Licencias	140,042.58
Total de Bienes Intangibles			227,962.34

La cuenta de Bienes Intangibles tiene un monto de \$ 227,962.34 a la fecha del corte.

Estimaciones y Deterioros

Estimaciones y Deterioros			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	1261-10101-02022-12611	Edificios y Locales	869,137.50
2	1263-1-52801-02022-00001	Muebles de Oficina y Estantería	431,776.84
3	1263-1-52801-02022-00002	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,129,901.82
4	1263-1-52801-02022-00003	Otro Mobiliario y Equipo de Administración	138,581.28
5	1263-2-52801-02022-00001	Equipos y Aparatos Audio Visuales	1,559,957.36
6	1263-2-52801-02022-00002	Cámaras Fotográficas y de Video	74,450.95
7	1263-2-52801-02022-00003	Otro Equipo Educacional y Recreativo	144,041.25

Guadalupe
GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Estimaciones y Deterioros			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
8	1263-3-52801-02022-00001	Equipo Médico y de Laboratorio	141,755.89
9	1263-4-52801-02022-00001	Vehículo y Equipo Terrestre	2,710,011.55
10	1263-4-52801-02022-00002	Carrocerías y Remolques	1,083,821.01
11	1263-6-52801-02022-00001	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	137,911.66
12	1263-6-52801-02022-00002	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acceso	87,024.39
13	1263-6-52801-02022-00003	Otros Equipos	18,370.69
14	1265-52801-02022-00001	Software	-79,791.99
15	1265-52801-02022-00002	Licencias Informáticas E Intelectuales	238,033.56
Total de Estimaciones y Deterioros			9,684,983.76

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$9,684,983.76 a la fecha del corte.

Otros Activos

Otros Activos			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	119	Otros Activos Circulantes	7,281.40
Total de Otros Activos			7,281.40

La cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles refleja un monto de \$7,281.40 a la fecha del corte.

Existe un depósito en garantía dado a Comisión Federal de Electricidad por un monto de \$ 5,281 y un depósito en garantía de Exi Tabasco S.A de C.V. por un monto de \$ 2,000 que corresponde a la renta de la fotocopiadora, que al finiquitar los servicios se recuperarán. Dando como saldo total del mes \$7,281 pesos.

Pasivo

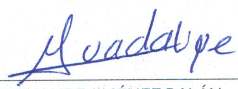
Cuentas y Documentos por pagar

Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0
2	2112	Proveedores por pagar a Corto Plazo	28,394.84
3	2115	Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	143,733.04
4	2117	Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	137,347.24
5	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,875.23
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo			319,350.35

Cuentas por pagar a corto plazo, presenta al corte un saldo por un total de \$319,350.00 el cual está integrado por los saldos antes mencionados

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

No aplica.


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Pasivos Diferidos

No aplica.

Provisiones

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no realiza provisiones.

Otros Pasivos

Otros Pasivos a Corto Plazo			
No.	Cuenta	Descripción	Importe
1	2199	Otros Pasivos a Corto Plazo	-1.62
Total de Otros Pasivos a Corto Plazo			-1.62

La cuenta de Otros Pasivos a Corto, presenta al corte un saldo por un total de -\$1.62 el cual corresponde a registros de años anteriores.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Al corte del 31 de diciembre de 2025 no hubo cambios al patrimonio contribuido.
- La variación en la Hacienda Pública del patrimonio Generado al corte del 31 de diciembre de 2025 de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) tiene un monto de -\$2,862,019.92.

La procedencia de los recursos corresponde a: recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, de reintegros de proyectos e intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

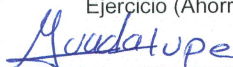
- Análisis de las cifras del Efectivo y Equivalentes.

Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,522,533.33	4,435,812.23
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos Y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,522,533.33	4,435,812.23

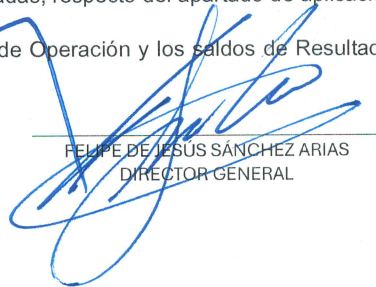
La cuenta de Efectivo y Equivalente, presenta al corte un saldo por un total de \$1,522,533.33 el cual está integrado por los saldos antes mencionados.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2025 no tiene registros de adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).


GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.


PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-2,862,019.92	-4,341,657.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-2,862,019.92	-4,341,657.00

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2025 (En Pesos Mexicanos)	
Concepto	2025
1. Total De Ingresos Presupuestarios	17,394,750.84
2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	29,000.00
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventario	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	29,000.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamiento	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	17,423,750.84

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Hasta el 31 de diciembre de 2025 se tiene de ingreso presupuestal recaudado de \$17,394,751.00 pesos que son ministraciones de los proyectos a nivel estatal que recibe nuestra institución durante el ejercicio 2025. El cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

Guadalupe
 GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
 JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
 RECURSOS FINANCIEROS.

PEDRO MIRANDA PÉREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FELIPE DE JESÚS SANCHEZ ARIAS
 DIRECTOR GENERAL

-\$12,086,867.10 pesos que son las ministraciones de los proyectos a nivel estatal que recibe nuestra institución correspondiente a recursos al Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

- \$222,287.41 pesos corresponde a devoluciones de recursos no ejercidos de proyectos correspondientes a ejercicios anteriores. Los mencionados recursos son provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco de proyectos intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

-\$5,069,574.94 corresponden a recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

-\$15,243.08 corresponde al Acuerdo número: DAS/39/2025 con ficha: GRS/MD/001/2025 con PEMEX en el cual se otorga Donación en especie de Gasolina Magna y diésel al Gobierno del Estado, destinado a la operación del parque vehicular asignado al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

El importe de \$778.31 pertenecen a intereses y comisiones ganadas, de las cuales se aplicó al importe total recaudado con corte al 31 de diciembre del 2025 de \$847.00 una reducción de \$69.00, derivado de un reintegro a la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de productos financieros pertenecientes a la cuenta del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025	
(En Pesos Mexicanos)	
Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	20,397,623.76
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	140,853.00
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2. Materiales y Suministros	9,028.28
2.3. Mobiliario y Equipo De Administracion	121,556.40
2.4. Mobiliario y Equipo Educacional Y Recreativo	10,268.32
2.5. Equipo e Instrumental Médico y De Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipos de Transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	0
2.13. Obra Publica en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Prestamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

Pedro Miranda Pérez

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Felipe de Jesús Sánchez Arias

FELIPE DE JESUS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Publica	0
2.20. Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	2,047,272.52
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Publica No Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	29,000.00
4. Total De Gasto Contables	20,285,770.76

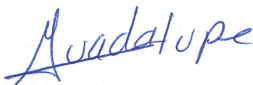
Notas: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron Presupuestariamente durante el ejercicio.

Mobiliario y Equipo de Administracion por un importe de \$7,505.20, corresponde a la adquisición de una computadora, la cual fue registrada como activo fijo, por instrucciones de la Dirección administrativa para su control interno; \$114,051.20 corresponde a la adquisición y acondicionamientos de tres aires acondicionados. El importe de \$117.70 se encuentra en proceso de revisión; los Otros Gastos Contables No Presupuestarios corresponden a la donación en especie de gorras, cilindros y rotulación de bardas con frases célebres a la ciencia y nombre del CCYTET, por parte del Centro Integral de Estudios Profesionales por la cantidad estimada de \$29,000.00, dichos artículos fueron entregados a las escuelas que están en el programa "Mil Mensajes Por Tabasco y la Ciencia" y rotulación del frente de la barda del CCYTET, con el nombre del mismo.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Presupuesto de ingresos

Ley De Ingresos		
No.	Concepto	2025
8110	Ley de Ingresos Estimada	12,393,030.00
8120	Ley de Ingresos por Recaudar	0.00
8130	Ley de Ingresos Modificada	4,763,412.04
8140	Ley de Ingresos Devengada	17,394,750.84
8150	Ley de Ingresos Recaudada	17,379,577.03



GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.



PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL

Presupuesto de egresos.

Presupuesto de Egresos			
No.	Cuenta	Descripción	2025
1	8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	12,393,030.00
2	8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,179,294.37
3	8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	9,201,466.52
4	8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	20,415,202.15
5	8250	Presupuesto de Egresos Devengado	20,397,623.76
6	8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	20,397,623.76
7	8270	Presupuesto de Egresos Pagado	20,119,945.34

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Guadalupe

GUADALUPE JIMÉNEZ BALÁN
JEFA DE ÁREA DE CONTABILIDAD Y
RECURSOS FINANCIEROS.

Pedro Miranda Pérez

PEDRO MIRANDA PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Felipe de Jesús Sánchez Arias

FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL